ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " CONSULTORES INDUSTRIALES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUP CONSULISSO S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las oficinas, situada en la CDLA. URDENOR 2 MZ. 213 VILLA 40, se reúnen los accionistas de **CONSULTORES INDUSTRIALES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUP CONSULISSO S.A.,** señores Tlgo. Rodolfo Ernesto Ponce Alcocer**,** por sus propios derechos, titular de 400 acciones, **Ing. Galo Javier Vera Baque,** por sus propios derechos, titular de 400 acciones; por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US$**800.00.**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

> **Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
>
> **Segundo:** Puntos varios

Preside la sesión el Ing. Galo Javier Vera Baque**.** Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Tlgo. Rodolfo Ernesto Ponce Alcocer**

Se dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día,** toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2016. A continuación la comisaria Ing. María Rosario Arce Chávez expone el informe, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la que preside de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.- **f) Ing. Galo Javier Vera Baque, Accionista y Presidente de la Sesión.-f) Tlgo. Rodolfo Ernesto Ponce Alcocer, Accionista y Secretario de la Sesión.-**
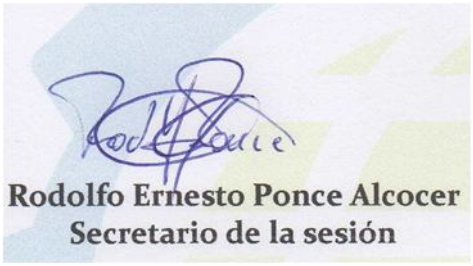
Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, abril, 15 del 2017.